

José Antonio Del Villar Pedro de Arana Domingo de Equitio
Francisco de Guardia José de Gossachotuy

Ricardo J. del Rio

Ayuntamiento General del
Día 23. de Mayo de 1869.

En el salon de la casa consistorial de esta M. antiegloria de Valdivia a veintitres de Mayo se mit aboientos resunta y nueva cap la presidencia del senor Alcalde D. Candido de Sagorninaga se reunieron los señores Regidores D. José de Celaya D. Saturnino de Escos D. Luis de Barros D. Juan Manuel de Lorenz y D. Juan Bautista del Guisno, no habiendo asistido D. Joaquín de Abizquita por sus ocupaciones. Tambien se reunieron los señores Regidores de Oriente Leon Arrieta José Prat Patricio del Rio Francisco de Morales Juan Bautista de Madariaga José Antonio de Lavala Pedro Antonio de Zamalloa Francisco de Abalos Julian del Rio Angel de Labarrutegui Gregorio del Rio José Antonio de Quiroga Domingo de Celaya José Patricio de Celaya Gregorio de Suro Domingo de Suro Pedro de Arana Pedro de Suro Larrea Domingo de Arana José María de Suro Juan Antonio de Suro Pedro de Valle José Antonio de Suro Ramon de Suro Pablo de Suro Segundo de Celaya Julian de Suro José Antonio de Suro Chusa Francisco de Valle Manuel Francisco de Suro Uca Lucas de Baralena Pedro de Apollaniz Mejo de Bilbao Agustín de Suro José María de Madariaga Juan Antonio de Suro Domingo de Suro de Suro Domingo de Suro Francisco de Suro José Celaya mayor Mejo de Suro Juan José de Suro Mejo de Suro de Suro Sebastián de Suro Pablo de Suro Francisco de Suro Manuel de Suro José María de Suro otros muchos y estando en reunidos se acordó lo siguiente

Quedo en acordar nada

Ayuntamiento del dia
Día 6. de Junio de 1869.

En el salon de la casa consistorial de esta antiegloria a seis de Junio se mit aboientos resunta cap la presidencia del senor Alcalde D. Candido de Sagorninaga se reunieron el ayuntamiento municipal y los señores Ramon de Arrieta Gregorio del Rio Domingo de Suro José Patricio de Celaya Juan Cruz de Suro Manuel de Suro Pedro de Suro Bartolome de Suro Gabriel Juan Bautista de Madariaga José Antonio de Suro Celestino de Suro Domingo de Suro Francisco de Suro Diego de Suro Pedro Antonio de Suro Mejo de Suro

Coloso Cuervo secretario, Santiago de
Vitoria Domingo secretario de Funes
Juan Bautista secretario Jose Antonio
de Flores secretario Juan Antonio de Ba-
randa Emeterio secretario Francisco
de Gloria Antonio de Solis Manuel
de Larrea Pedro de Robles Juan
Jose de Botzqui Francisco de Valle, nuevo
Antonio de Garcia, nuevo Juan Antonio
de Aguero, Antonio de Aguirre, Juan
Antonio de Vitoria, y otros, y otros sus
señores, se acordó lo siguiente.

En el secretaría hizo presente al ayunta-
miento general los inmensables gastos que se le
habian desahogado al municipio acerca del mal
estado que se hallaban por sus muchas goteras
y otras reparaciones que se hallan en necesidad
la Iglesia parroquial hermitas y establecimientos
publicos de esta subdelegacion y despues de discu-
tir bastante el asunto, se acordó dar poder al
municipio para que forme a la brevedad posible
un presupuesto extraordinario de los gastos que
propinamente pueden ocasionar (como a) las
reparaciones necesarias y que en seguida proceda
al remate y reparacion de cada clase por
espacio de ocho años bajo la base y condicio-
nes que crea convenientes para los intereses
de la municipalidad, previa la supension en
sujecion recomendada sea con la urgencia
que el mal estado de las reparaciones reclama
mas.

En virtud de lo que el pueblo tiene
dispuesto, el censo mayorazgo de San Pedro, bi-
en presente, que se hallaba en necesidad de
haber alguna reparacion o reparaciones en la
capilla de la Iglesia y accionando la necesi-
dad, se acordó facultarle al mismo mayorazgo
mas para que proceda al cumplimiento de lo
que acaba de haber presente, recomendando
la economia posible.

Se da cuenta al ayuntamiento del censo.
Provisor de la diocesis para que los comisarios
de la feligresia den un poder a un procurador
del Tribunal eclesiastico con el objeto de pro-
poner la demanda para seguir la cuestion
que se inicia gubernativamente en que se
D. Jose Ramon de Perea y D. Jose Maria de
Montes para haberse negado a cumplir el
acuerdo del ventidós de Abril del año pasado
por haber borrado las firmas que habia al
pie de dicho acuerdo, haber quitado el
libro del señor secretario. Despues de
haber meditado y discutido sobre el asunto,

se acordó que habiéndose visto el objeto del ayuntamiento
nuestro según un expediente gubernativo y no una
demanda contenciosa para la que se necesitaba gastos
y fondos de los que no se veía que se obtiene dichos fondos
y se diga al señor Provisor que la feligresía no está
dispuesta a seguir dicha demanda, sino que deja en
su discreción que deinde el asunto gubernativamente
lo antes posible, recabándose certificación de este ayuntamiento
y remitiéndose a dicha autoridad por el señor Alcalde
por medio de oficio.

Con lo que se dio fin firmándose de los señores
D. José Sabán, se que certifica
Cándido de Sagarmínaga Saturnino de Luis Luis de Barreche
Juan Bautista de Eguisquitz
Domingo de Eguisquitz Juan de Abasolo
Juan Manuel de Utrera Francisco de Anzoriza Juan de Utrera
Manuel de Utrera Pedro de Utrera Aljo de Celaya
Pedro de Utrera
Juan Carlos Eguisquitz
Francisco Pellicano

Ayuntamiento del día
1º de Setiembre de 1869.

En la anteiglesia de Salpicares a primero de
Setiembre de mil ochocientos sesenta y
nueve bajo la presidencia del señor Alcalde D. Cándido
de Sagarmínaga se reunieron los señores Regidores D.
José de Celaya, D. Saturnino de Luis, D. Juan Manuel de
Eguis, D. Luis de Barreche y D. Joaquín de Abisgueta,
Síndicos Procurador de este ayuntamiento; y estando en
reunión acordaron lo siguiente

El señor Alcalde dió cuenta que D. Diego de
Elordy rematante de la taberna de Salpicares había propues-
to por sus padres a D. Ignacio de Utrera y D. Pablo de Celaya
vecinos de esta anteiglesia, Francisco Pellicano rematante
de Padura a Manuel Antonio de Luis y Aljo de Celaya
de esta vecindad; José Ramón de Utrera rematante de Utrera
a José Ramón de Aguirre vecinos de Anzoriza, Pedro An-
tonio de Utrera de esta de Salpicares, y el rematante de Utrera
Ignacio de Utrera a Pablo de Celaya y José Antonio de Utrera
vecinos de esta anteiglesia, y el ayuntamiento entendido de que
eran personas acomodadas en unos también los presentados por
Francisco de Utrera rematante de la parroquia de San Juan
de los Encarnados quien propuso a Juan Bautista de Utrera
y Pedro de Utrera vecinos de esta anteiglesia fueron admi-
tidos. En su consecuencia acordaron autorizar a los señores
D. Cándido de Sagarmínaga y D. Joaquín de Abisgueta Al-
calde y Síndico de este ayuntamiento para que a lo brevedad
posible proceda a las escrituras de remate.

El señor presidente dió cuenta que el expediente
promovido por varios vecinos de esta anteiglesia con motivo